



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo de Única Instancia siendo demandante HUGO GARCIA QUIROGA y Demandados LUIS JESUS LOPEZ VESGA Y otro informando que no se ha aprobado la liquidación de costas y dentro del traslado no fue objetada.

Simacota, 4 de Abril de 2024.

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

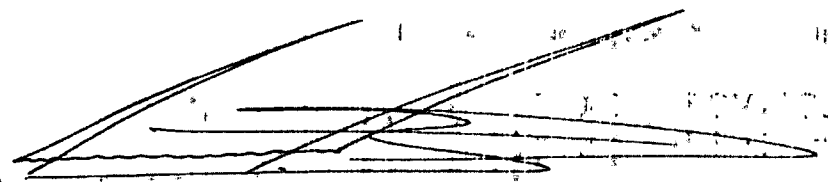
EJECUTIVO UNICA INSTANCIA
RDO. 2023-00024-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Cuatro de Abril de Dos Mil
Veinticuatro.

Surtido el traslado de la liquidación de Costas sin que se presentará objeción alguna, se imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN